

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.000

Lunes 12 de Julio de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1974870

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

APRUEBA INSTRUCCIONES PARA DIFERIR EL IMPUESTO AL VALOR  
AGREGADO CAUSADO POR LAS IMPORTACIONES

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.613, de 7 de julio de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se aprueban instrucciones para diferir el IVA a las importaciones, conforme en ella se indican.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 7 de julio de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

